

Paraná, 17 de Marzo de 2021

**A LA SEÑORA PRESIDENTE DEL  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE PARANÁ  
CPN. ANDREA ZOFF**

**S / D:**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud.; los concejales, Emiliano Murador y Anabel Beccaria, con el fin de poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente **PEDIDO DE INFORME** dirigido al Departamento Ejecutivo Municipal sobre el estado del Parque Muttio y las obras proyectadas y ejecutadas en el mismo.

Sin más, saludamos a Ud. atte.

**Emiliano Murador**

Concejal Bloque Políticas para la República

**Anabel Beccaria**

Concejal Bloque Políticas para la República

## **PEDIDO DE INFORME**

Que, el Parque Muttio, anteriormente denominado "Las Piedras" por el paraje en el que se enclava, tiene carácter de Paisaje Protegido según la ordenanza N° 7961.

Que, fue durante mucho tiempo, un lugar de esparcimiento al que las familias arribaban para disfrutar de su paisaje y del contacto directo con la naturaleza, siendo apropiado por ciudadanos y turistas, a pesar de la lejanía en ese momento con la ciudad consolidada.

Que, la Ordenanza N° 7.348 y su modificatoria N° 8.542, dotan al Parque Muttio de su estatus legal actual, delimita su territorio y proyecta obras para jerarquizarlo y valorizarlo, siendo estas obras proyectadas a partir del ejercicio 2006.

Que, tanto por el crecimiento de la ciudad como por las urbanizaciones próximas al Parque, el área ha comenzado a tomar mayor relevancia considerando su potencial como componente territorial prestador de servicios ambientales, de esparcimiento y recreación para los vecinos; pero que no se puede corroborar un desarrollo de la infraestructura necesaria para que el Parque sea accesible y brinde dichos servicios.

Que, debido a la proximidad y magnitud (500 unidades) del conjunto habitacional que el Instituto Autárquico Provincial de la Vivienda (IAPV) está desarrollando en inmediaciones del Parque, impactará ambientalmente en el área ya que significa en poco tiempo la instalación de aproximadamente unas dos mil personas, y por ello se requiere de medidas para la mitigación de dicho impacto.

Que, habiendo intentado acceder a este espacio público, patrimonio de todos los paranaenses, para conocer sus condiciones actuales; nos vimos impedidos de poder hacerlo, ya que la calle (pública) que originalmente daba acceso al predio se encuentra vallada y restringida a la circulación por las obras de viviendas antes mencionada; no pudiendo encontrar una vía alterna generada para salvar esta situación.

Que, se observa el crecimiento de asentamientos irregulares en la zona cercana al Parque, poniendo en riesgo al mismo frente a eventuales intrusamientos.

Que, el Intendente Municipal en su discurso en la Apertura de Sesiones Ordinarias 2021 hizo mención y mostró su preocupación y su disposición a generar soluciones y jerarquizar el Parque.

Que, conforme a los argumentos anteriormente descritos y al derecho que nos concede el Art.95° Inc. "i" de la Ley Provincial N° 10.027, solicitamos al Presidente Municipal y a sus Secretarios las respuestas a este informe que necesitamos con fines legislativos como miembros del Concejo Deliberante.

**Requerimientos:**

1. ¿Qué grado de avance tienen las obras descritas en los artículos 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, y 10° de la Ordenanza N° 7348 "Reserva natural protegida de fauna y flora del 'Parque Muttio'"?
2. ¿A cuánto asciende la partida presupuestaria del actual ejercicio destinada para ser utilizada en el Parque? y ¿Qué obras, intervenciones y/o acciones concretas se tienen proyectadas en el Parque para este año?
3. ¿Qué personal municipal (cantidad, dependientes de qué repartición) está afectado al trabajo en el Parque, según lo estipulado en el artículo 14° de la Ordenanza N° 7348?
4. ¿Cuál es la situación en torno a accesibilidad pública del Parque, tanto peatonal como vehicular?
5. ¿Existe un plan de manejo del Parque? De ser así, ¿en qué consiste?
6. ¿Se ha evaluado el posible impacto ambiental del conjunto habitacional del IAPV, actualmente en desarrollo, sobre el Parque?
7. ¿Se están tomando medidas frente a posibles intrusamientos en el Parque?



## Municipalidad de Paraná

PARANÁ, 12 NOV 2021

Señora Presidenta  
Honorable Concejo Deliberante  
**Cra. Andrea Zoff**  
**SU DESPACHO:**

NOTA N° 1335  
MESA GRAL. ENTRADAS  
MUNICIPALIDAD DE PNA

REF. NOTA H.C.D. N° 16/2021-  
REF. EXpte. N° 7811/2021-5522-1-

Cumplo en dirigirme a Ud., atento a los informes emitidos por la Secretaría de Obras Públicas, de acuerdo al Pedido de Informes tratado en la sesión celebrada el día 23 de marzo del corriente año, en relación al estado del "Parque Muttio" y las obras proyectadas y ejecutadas en el mismo.-

atentamente.- Sin otro particular, saludo

  
**CPN ADÁN HUMBERTO BAHL**  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Paraná



Ref. Expte. N° 7811/21-5522-1, Nota HCD N° 16, solicita información sobre el Parque Muttio

SR. SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS:

Se cumple en informar que desde esta Dirección General de Parques y Paseos y en la presente gestión no se han llevado a cabo iniciativas sobre el Parque Muttio, no teniendo conocimiento si otras dependencias municipales se han ocupado del espacio verde precitado.

Se eleva para continuidad de su trámite respectivo.-



DIRECCION GENERAL DE PARQUES Y PASEOS

VERDES

12.08.2021

*[Handwritten signature]*  
Inb. Jorge GALVAN  
Ley 5690



*[Handwritten signature]*  
FABIAN E. SAUTHIER  
DIRECTOR GENERAL P. Y PASEO  
SECRETARIA SERV. PUBLICOS



**REF. EXPTE. 7.811/2.021 - 5.522 - 1 - HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE**  
**NOTA 16 - REMITE PEDIDO DE INFORME TRATADO EN SESION EN FECHA**  
**23/03/21 RELACIONADO AL ESTADO DEL PARQUE MUTTIO Y LAS OBRAS**  
**PROYECTADAS Y EJECUTADAS EN EL MISMO.-**



PARANA, 02 de Septiembre del 2.021

Secretaria de Obras Públicas

Cr. Maximiliano Argento

SU DESPACHO:

Atento a los presentes actuados se informa que desde esta Subsecretaría de Obras por Contratación no se cuenta con Obras a la fecha con respecto al sector de referencia.-

Sirva la presente nota de elevación.-

**SUBSECRETARIA DE OBRAS POR CONTRATACIÓN.-**

  
ING. MANUEL CORSINI  
Subsecretario  
Obras por Contratación  
Municipalidad de Paraná



REF. EXPTE N° 7811-2021-5522-1. HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ELEVA NOTA N° 16.

Paraná, 3 de septiembre de 2021.

A LA SECRETARIA DE GOBIERNO

DR. SANTIAGO HALLE

S / D:



Las presentes actuaciones se relacionan con la Nota H.C.D. N° 16, de la sesión celebrada en fecha 23 de marzo de 2021, referente al estado del Parque Muttio y las obras proyectadas y ejecutadas en el mismo.

A fs. 6, la Dirección General de Parques y Paseos indica que no se han llevado a cabo iniciativas sobre el Parque Mutio.

A fs. 8, la Subsecretaría de Obras por Contratación informa que no se cuenta con obras a la fecha con respecto al sector de referencia.

Habiéndose cumplimentado con la información requerida en autos, se remiten los actuados a vuestra repartición, a los efectos estime corresponda.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

SOP/YVO.



M. MAXIMILIANO ARGENTI  
Secretario de Obras Públicas  
Municipalidad de Paraná